

Normas convencionales para la redacción de artículos

El Servicio de Publicaciones del GMC fija un conjunto de convenciones con el objetivo de establecer un nivel de necesaria homogeneidad en la redacción de los artículos para, por un lado, poder mantener nuestra línea editorial y, por otro, poder garantizar un estándar en la calidad de los contenidos.

1. Nombres de minerales

- Con inicial minúscula, en aplicación de la normativa de la RAE.
- Con acento en la *i* de -ita/-ina, al ser la vocal tónica, si va precedida de una vocal débil (a, e, o), en aplicación de la normativa de la RAE; por ejemplo: anapaíta, crocoíta, franckeíta. En las combinaciones *ii* y *ui* (dos vocales fuertes, que se considera que siempre forman hiato) la *i* no se acentúa: awaruita, galileíta, nepouita, valleriita.
- Sin acentos (tildes) que entren en colisión con los usados en lengua española; por ejemplo: calderonita (no calderónita).

Se dará como válida la aplicación de los criterios y las observaciones incluidas en el Foro de Mineralogía Formativa (FMF), firmadas como Garrido_Ybarra, en <www.foro-minerales.com/forum/viewtopic.php?t=13160&postdays=0&postorder=asc&start=0>. En general, los criterios son similares a los aplicados en el *Diccionario de términos mineralógicos y cristalográficos* (Díaz G.-Mauriño, 1991), debidamente actualizados.

En todo caso, la autoría podrá comprobar la nomenclatura que se le propone en el documento de revisión. También se puede pedir por adelantado, por email.

2. Nombres de minas/canteras

- **Entre comillas altas/inglesas van los nombres legales de minas/canteras españolas**, así como los nombres de concesiones, pertenencias y grupos mineros; por ejemplo: mina "Atrevida", mina "María Josefa", cantera "Berta", grupo minero "Porvenir". Los términos genéricos irán en minúscula excepto si en la documentación oficial aparecen con mayúscula inicial.
- **Sin comillas van los nombres topográficos**; por ejemplo: mina de La Parrilla, mina de Les Ferreres. Estos nombres incorporan siempre la preposición *de* entre la parte genérica (mina, cantera...) y la parte específica, la cual se corresponde con algún nombre geográfico (paraje, barranco, localidad, colina, masía, etc.). Estos nombres, en tanto que topónimos, no se traducen.
- **Entre comillas simples van los nombres recurrentes o populares**; por ejemplo: mina 'de la barita', cantera 'de l'americano' (o 'del americano', mina 'del Francisque'. Estos nombres suelen incorporar la preposición de integrada en la parte específica y, a pesar de que sí se pueden traducir, recomendamos no hacerlo y emplear el término de uso más habitual.

- **Entre comillas simples van los nombres de filones, vetas, galerías, pozos;** por ejemplo: veta 'Rica', filón 'La Cruz', galería 'Tacho', pozo 'Alfredo'. Estos nombres tampoco se tienen que traducir.

El orden de preferencia va de arriba abajo en la lista anterior, de forma que se tiene que intentar localizar primero el nombre oficial/legal de la mina o grupo de minas, pudiendo añadirse más de uno. Si esto no es posible, entonces se usa un nombre topográfico (el más habitual) y, como última posibilidad, un nombre popular/recurrente. No hay problema en hacer constar varios nombres de estos tipos, con la idea de dar más información.

3. Se mantienen en letra redonda y sin comillas

- Nombres de empresas y entidades en general (organismos, instituciones, museos, universidades...), en su propia lengua (sin traducir), salvo en el caso de lenguas no habituales o que empleen un alfabeto no latino.
- Nombres de ferias, encuentros, congresos, exposiciones, muestras y ciclos de conferencias (sin traducir, excepto cuando exista traducción oficial).
- Nombres topográficos/geográficos (topónimos), en su propia lengua (sin traducir), excepto cuando exista un equivalente oficial traducido, en el caso de divisiones administrativas (por ejemplo: en castellano habría que escribir Cataluña, no Catalunya).
- Nombres de unidades cronogeológicas (eras, sistemas, series, etc.), mejor con inicial mayúscula.

4. Bibliografía y referencias bibliográficas

Aplicamos un modelo basado en la **norma UNE-ISO 690** (de 2013).

En concreto:

- Autoría: los nombres y apellidos se escriben como aparecen en la portada del libro o en la cabecera del artículo. Esto afecta al nombre (entero o solo con la inicial) y a la cantidad de apellidos (uno, dos con guión o dos sin guión). No sirve copiar como salen en otras bibliografías si no respetan esta norma.
- Autoría: los apellidos de los autores/as van en letra versalita; los nombres, no.
- Autoría: se tienen que escribir siempre todos los autores/as. En ningún caso se puede usar la abreviación *et al.*
- Autoría: solo si hay más de seis autores/as con dos apellidos, se puede abreviar el segundo apellido (con la inicial).
- Autoría: primero se escribe el apellido/apellidos y después el nombre, separados por coma (,). Los diferentes autores/as se pueden separar con coma (,) o, mejor, con punto y coma (;).
- Autoría: detrás de la autoría (o autoría + año) va un signo de dos puntos (:) o de punto (.), indistintamente.
- Año de edición: puede indicarse justo detrás de la autoría (modelo autoría-año) o justo detrás de los datos de edición (modelo edición-año); en el primer caso, entre paréntesis; en el segundo, sin paréntesis.
- Títulos/nombres de publicaciones (libros, revistas y otras): en letra cursiva.

- Títulos de artículos y de capítulos/partes de libros: entre comillas altas “ y ”. Estas comillas permiten delimitar el título correctamente, sobre todo si este está formado por varias frases, con comas y puntos incluidos. Si el título incluye algún término con comillas dobles (por ejemplo, el nombre de una mina), estas se cambian por comillas simples.
- Datos de edición (libros y revistas): primero va la ciudad y, después de un signo de dos puntos (:), el editor. Si hay varios niveles, se admiten hasta tres, empezando por el más alto. Si hay varios editores en un mismo nivel, se separan con barras (/).
- Datos de edición (artículos): con las abreviaturas vol. (volumen), núm. (número), p. (página, singular), pp. (páginas, plural).

Para ver ejemplos se pueden consultar las referencias ya publicadas en números recientes de esta revista.

Para las citas de fuentes dentro del texto, recomendamos el modelo **autoría-año** (modelo Harvard). Lo mismo vale para las citas en los pies de figura, solo con la autoría y el año o con la fuente y, si se sabe, el año. Al final se podrán incluir las fuentes completas de estas figuras, con el resto de referencias bibliográficas o aparte.

5. Otras convenciones y recomendaciones

Se tendrá especial cuidado en la escritura de los nombres de los minerales, de sus fórmulas, los nombres de los yacimientos y de los topónimos, siempre en su forma oficial.

Para los topónimos se consideran oficiales las grafías propuestas en el nomenclátor y los mapas del Instituto Geográfico Nacional de España, excepto cuando haya una autoridad competente de carácter autonómico, como es el caso de Cataluña (nomenclátor y mapas del Instituto Cartográfico y geológico de Cataluña).

En cuanto a la redacción del texto, se vigilarán especialmente las redundancias, los tiempos verbales y el uso correcto de acentos y signos ortográficos.

No utilice como genéricos términos que puedan tener un significado concreto en alguna rama mineralógica. Así, en un texto descriptivo con aportaciones de sistemática mineralógica no emplee de manera generalizada los términos «grupo» y «serie», ya que estos tienen un significado concreto en mineralogía sistemática.

En las descripciones de minerales, para el color recomendamos emplear la escala de colores básicos (azul, verde, amarillo, rojo, naranja y violeta), más el marrón y los acromáticos (blanco, gris y negro); además del término incoloro (en cristales transparentes). Para las variaciones (matices y tonos) emplee adjetivos como pálido (azul pálido, verde pálido) u oscuro (azul oscuro, verde oscuro) o como los adjetivos derivados de los propios colores (azul verdoso, verde azulado, marrón rojizo) o ambos (azul verdoso pálido, verde azulado oscuro, marrón rojizo oscuro). Para expresar una gama variada entre dos colores puede hacerse con un guión entre ambos (ej. : verde-azul = posible tanto en color verde como azul como sus matices intermedios).

En las descripciones, puede emplear sinónimos en sustitución del término «ejemplar», como «muestra» o «espécimen». El término «pieza» debería reservarse para un ejemplar que ya forma parte de una colección.

No emplee términos calificativos para describir las medidas o tamaños de los ejemplares. Las medidas deben cuantificarse, no cualificarse (ej.: «de gran tamaño» y no «de buen tamaño», ya que no hay tamaños "buenos" o "malos").

La forma 'micro' (plural, 'micros') es una apócope de dos términos diferentes posibles: «micromontaje» (el equivalente al inglés *micromount*) y «micromineral» (cuando el mineral se presenta en cristales de entre 3 y 0,1 mm, según la escala aplicada por Stefan Weiss, de Lapis). Recomendamos escribir el término entero (micromontaje, micromineral); si se escribe el apócope, se hace entre comillas simples. De manera generalizada, las variedades se escriben con su nombre habitual precedido de la abreviatura var., Todo entre paréntesis, detrás del nombre de especie; ej .: cuarzo (var. amatista), elbaíta (var. rubelita).

Utilice símbolos en vez de abreviaturas (ej .: «mm» sí, «mm.» No). En Internet puede consultar los símbolos internacionales. Los símbolos de los elementos químicos se utilizan cuando los citamos precisamente como elementos (K, Fe, Mn, Ti ...); si los citamos como iones, se debe añadir la carga (K^+ , Fe^{2+} , Mn^{3+} , Ti^{4+} , etc.); si los citamos como metales, se debe escribir el nombre entero (potasio, hierro, manganeso, titanio, etc.). En castellano, el acrónimo para indicar los elementos de tierras raras es ETR y no REE (de uso en inglés), tanto en textos como en fórmulas.

Las relaciones interatómicas se indicarán mediante un signo de dos puntos entre los dos valores de la relación (x:y), por ser el signo de uso más habitual y antiguo (ya empleado en grandes clásicos como el *Tratado de Mineralogía* y el *Manual de Mineralogía de Dana*). No se admiten barras (/) ni cualquier otro signo, que pueden llevar a confusión. También debe emplearse preferentemente el término 'relación'; 'ratio' es un término válido, pero en realidad indica el cociente de dos números, es decir, el resultado de dividir dos números.

Para los textos literales utilizamos las comillas bajas/latinas « y ». Se obtienen tecleando Alt + 174 y Alt + 175, o con Insertar>Símbolo, fuente texto normal. Estos textos literales no irán en cursiva, excepto cuando interese para hacer diferenciación, sobre todo en textos largos.

Dentro del texto, para la separación decimal es necesario utilizar la coma (xx,xx) y no el punto (xx.xx), excepto en los subíndices de las fórmulas.

En las referencias a uno o varios años indeterminados dentro de una década se emplea el artículo plural «los» seguido o no del término «años» y de los dos dígitos de inicio de década (ej .: los 80, en los 80, en los años 80).

En las citas dentro del texto se emplea la abreviatura latina *et al.* (= y otros), mejor en cursiva, cuando se trate de tres o más autores. Cuando sean dos, se utiliza la conjunción y. Se escribirá uno o dos apellidos tal y como aparezcan en la portada del libro o en la cabecera del artículo citado.

Dentro del texto no se deben utilizar abreviaturas de distinción de ningún tipo, sólo el nombre y apellido (o apellidos), excepto en casos muy concretos. Ni Dr. (de doctor), ni Prof. (de profesor), ni Sr. o Sra. (de señor o señora). En los agradecimientos se podrá utilizar Dr. (De doctor), únicamente, según acuerdo entre autoría y editor.

En las fotos de minerales, **si el ejemplar aparece entero** (o casi entero) se indican sus medidas (en cm o mm) en función de cómo se ven en la foto: anchura y altura. No es

necesario indicar una tercera dimensión, dado que esta no se puede apreciar en la foto. Los tamaños superiores a 5 cm se aproximan al X,5 o al X,0 más próximo (5,5 o 6 o 6,5 o 7, etc.); entre 5 y 3 cm, a gusto de la autoría; entre 3 y 1 cm se anotan en cm y se aproximan preferentemente en mm; por debajo de 1 cm se anotan y se aproximan siempre en mm (ej.: «8 mm» sí, «0,8 cm» no); por debajo de 3 mm es conveniente indicar las medidas con décimas de mm.

En las fotos de minerales, **en una foto de detalle** (generalmente, una fotomicrografía) no se indican las medidas del ejemplar sino la del campo visual (con la abreviatura C.V. o CV, que es el equivalente al inglés FOV), expresado en mm (desde los 10 mm, también puede ser en cm). Se indica sólo la anchura de este campo visual (la altura, no). Si se trata de cristales aislados se puede indicar su medida (longitud máxima).

Otras recomendaciones, generalmente de mayor detalle, se podrán plantear cuando la autoría reciba el original revisado.

Usos	Convencions
Textos literales	Con comillas latinas « i » *
Títulos de artículos	Con comillas inglesas “ i ”
Títulos de partes de exposiciones y muestras	Con comillas inglesas “ i ”
Títulos de coloquios, conferencias y partes en general de ferias y encuentros	Con comillas inglesas “ i ”
Alias, sobrenombres, pseudónimos y términos malsonantes	Con comillas simples ‘ i ’
Términos/expresiones en castellano como significado o traducción de otra lengua	Con comillas simples ‘ i ’
Barbarismos (términos en otra lengua)	En <i>cursiva</i>
Nombres científicos (botánica, zoología)	En <i>cursiva</i>
Nombres de minerales en inglés (nombres IMA) o en cualquier otra lengua que no sea el castellano	En <i>cursiva</i>
Títulos de obras artísticas (pintura, escultura, cine, música, etc.)	En <i>cursiva</i>
Títulos/nombres de revistas y publicaciones periódicas en general	En <i>cursiva</i>
Usos metalingüísticos	En <i>cursiva</i> Con comillas simples ‘ i ’
* Las comillas latinas se obtienen con la combinación de teclas Alt+174 y Alt+175 (los números, en el teclado numérico)	